

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 00618 /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, **25 OCT 2010**

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 2.153 de fecha 29 de Septiembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 119 de fecha de Septiembre del 2010, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.10.2010 y hasta el 31 de Diciembre del 2010.
- 3.- El Certificado N° 113 de fecha Septiembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual certifica que se encuentra excedido del 20% de la Dotación Comunal de Salud.
- 4.- El Memorando N° 2.156 de fecha 29 de Septiembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 855 de fecha 30 de Septiembre del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo, a la persona que se indica,

NOMBRE	: JACQUELINE DEL CARMEN DOMENES MIRANDA
R.U.T.	: 12.311.964-9
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 01.10.2010
HASTA	: 31. 12.2010.
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE ,a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto de Salud (2)
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes
- 9.- Archivo
- 10.- Interesada.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL